DENUNCIA PÚBLICA

La ADE rechaza los despidos masivos de guardas de seguridad en colegios públicos y la falta de claridad en los procesos administrativos por parte del gobierno de Galán y la SED

Las empresas Iterglobal, Heindall Security LTDA, entre otras, han notificado a más de un centenar de trabajadores y trabajadoras—en su mayoría mujeres—que deben presentarse a partir del 3 de abril en sus instalaciones para devolver la dotación completa. Según indican, sus contratos por obra o labor han finalizado, amparándose en lo dispuesto en el anexo técnico, numeral 5.2, el cual establece que el número de puestos de trabajo puede variar hasta en un 35% por exceso o defecto. En consecuencia, la Dirección de Servicios Administrativos de la SED determinó la no prórroga de los contratos a partir del 1 de abril.

Esta decisión afecta gravemente el funcionamiento de las instituciones educativas, que requieren personal suficiente para garantizar su operatividad. Desde la ADE hemos insistido en la importancia del trabajo articulado para fortalecer los entornos escolares y consolidar las escuelas como territorios de paz. Esta labor involucra a docentes, directivos, personal administrativo, de seguridad y de servicios generales.

Los guardas de seguridad no solo cumplen una función laboral en las instituciones; también son parte de la comunidad educativa, pues muchos son familiares de estudiantes e incluso alumnos de distintos programas de formación. Su despido afecta la estabilidad de las escuelas y la seguridad en los entornos escolares.

Además, la noche del 1 de abril, algunos trabajadores y trabajadoras despedidos fueron notificados de que, tras una revisión del proceso, podrían continuar en sus instituciones asignadas. Sin embargo, al presentarse a laborar, no encontraron instrucciones claras ni garantías de reincorporación. Este desorden administrativo, que no es un caso aislado, se ha vuelto una constante en el actual gobierno distrital.

Paradójicamente, mientras el Plan de Desarrollo Distrital presume avances en la formalización del empleo, la reducción del trabajo informal y la construcción de una “Bogotá que camina segura”, la realidad en nuestros territorios es muy distinta.

Por lo anterior:

1. Exigimos la reincorporación inmediata de todos los trabajadores y trabajadoras despedidos o, en su defecto, su reubicación en otras instituciones.
2. Instamos al Ministerio de Trabajo a garantizar condiciones laborales dignas y a intervenir ante estas decisiones arbitrarias.
3. Alertamos a la comunidad educativa y a la ciudadanía sobre estas acciones, que afectan la estabilidad y seguridad de nuestras escuelas.

¡Basta de atropellos laborales!
La seguridad en las instituciones educativas no puede quedar en la improvisación ni en la precarización del empleo.

JUNTA DIRECTIVA – ADE

Bogotá D.C., 02 de abril de 2025

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org • Página web: www.adebogota.org